aula

Salón Internacional del Estudiante
y la Oferta Educativa.

17-21
Feb
2027

AI GENERATED

Elige dónde quieres llegar.

Tu futuro, tus reglas.



Guía del Expositor y Normas Específicas de Participación

Promueve:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

IFEMA MADRID

ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

   1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración Sectores convocados
   1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
   1.3 Contratación y adjudicación de espacios
   1.4 Plazos y formas de Pago
   1.5 Modalidades de participación y áreas de exposición
   1.6 Tu Plan de Expositor.
   1.7 Tipos de stands. Normativa y montaje
   1.8 Tarifas de participación
   1.9 Normas específicas de la feria
   1.10 Calendario del expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

   2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio Contratación de servicios adicionales. E-commerce
   2.2 liveconnect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan .
   2.3 Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos
   2.4 Otra información relevante.
   2.5 Plano del recinto
   2.6 Preguntas frecuentes
   2.7 FAQS

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

   3.1 Cómo rentabilizar mi participación
   3.2 Catálogo de expositores
   3.3 Networking
   3.4 Mejora tu plan de expositor.
   3.5 Invitaciones para tus clientes y contactos
   3.6 Publicidad exterior y digital
   3.7 Patrocinios
   3.8 Acciones especiales de promoción
   3.9 Alquiler de salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

AULA tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID **del 17 al 21 de febrero de 2027, miércoles y jueves de 10 a 19h, viernes y sábado de 10 a 20h y domingo de 10 a 15h.**
Contará con las secciones de **Aula**, **Aula FP, AULA Postgrado y Aula Junior.**

Los expositores podrán acceder al recinto (pabellones 8 y 10) a partir de las 9h y abandonarlo antes de las 20:30h.

El evento virtual a través de la plataforma digital LiveConnect estará abierto del 20 de enero a septiembre del 2027.

Sectores convocados:

- Educación Preescolar, Primaria y Secundaria
- Estudios Universitarios y Superiores
- Másteres, Posgrados y Estudios de Segundo y Tercer Ciclo
- Medios de Comunicación y Prensa Especializada
- Formación Profesional y Técnica
- E-learning y Formación para la empresa
- Recursos formativos y Material Didáctico.
- Idiomas y estudios internacionales
- Aprendizaje a lo largo de la vida, formación continua
- Servicios educativos complementarios y servicios (Actividades Extr, campamentos)
- Actividades Extraescolares
- Organismos oficiales y entidades
- Organismos oficiales y entidades gubernamentales relacionadas con la educación

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de **Solicitud de Participación** online accesible desde la **web de la feria** junto con el justificante del abono del pago de la cuota de reserva correspondiente, **400€**

Este formulario nos permitirá informarte de la forma más completa y hacerte una propuesta de participación. Puedes comprobar los plazos de reserva y pago en el propio formulario y en el Calendario del Expositor.

La cuota de reserva podrá emplearse como compensación por los gastos incurridos al realizar la solicitud y la propuesta y será aplicada como parte del pago total por la participación. En caso de cancelar la participación dicha cuota no será devuelta.

La presentación de la **Solicitud de participación** comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta y tampoco requiere un pago de cuota de reserva.

En el caso de que la EMPRESA CONTRATANTE designe a otra entidad como EMPRESA DE FACTURACIÓN, los datos de ambas deberán figurar en la solicitud de participación. No se autorizarán cambios de empresa facturadora una vez emitida la primera factura.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Las empresas que remitan la **Solicitud de Participación** y efectúen el pago de cuota de reserva allí señalado con **anterioridad al 10 de diciembre, fecha limite,** podrán participar en la **primera adjudicación o sorteo de espacios que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de diciembre** para optimizar las posibilidades en la elección.

NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Las **peticiones** de espacio **recibidas con posterioridad al 10 de diciembre se atenderán, por orden de llegada de la "Solicitud de Participación" y del correspondiente pago de la cuota de reserva** (requisito este último imprescindible y que determinará la fecha de entrada de la petición de participación como expositor).

1.3 Contratación y adjudicación de espacios.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA Madrid realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta por email o durante la reunión de elección de espacios estará formalizando el contrato de participación en la feria, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante .

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA



1.4 . PLAZOS Y FORMAS DE PAGO

Cuota participación en adjudicación de espacios.....400 €

22 de diciembre 2026 fecha límite para el pago del primer 50% del espacio contratado. (Descontada la cuota de participación en adjudicación de espacios abonada).
27 de enero 2027 límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados.

Transferencia a: IFEMA MADRID/AULA 2027
Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM
BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM
Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a atencionalcliente@ifema.es
Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/ AULA 2027

Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la Solicitud de Participación, o posteriormente a través de la Zona de Expositores online, en la pestaña de Facturas y Pagos. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálicos o cheques al portador.

La firma y presentación de las Solicitudes de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante, y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, y de las disposiciones que con carácter genérico fuesen establecidas por la Organización de la feria.

La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración de la feria le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aun cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor .

1. MODALIDADES Y TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

1.5 Modalidades de participación.

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar un stand modular "llave en mano basic", un stand modular "PLUS" o bien contratar solo el espacio para construir su propio "stand de diseño libre".

Modalidades y tarifas de participación
(Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas, esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

AULA, acoge las secciones de AULA, AULA FP, AULA Post Grado y AULA Junior.

Se desarrollarán bajo un formato de Solo Suelo a partir de espacios de **20 m²**.

Para superficies inferiores a 20 m², se deberá contratar uno de los formatos stand modular "**Todo Incluido" para los stands llave en mano Basic + Stand Modular PLUS**

NORMATIVA DERECHOS DE MONTAJE
Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, a partir del 1 de octubre de 2024 aplicaremos el recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios.

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.
Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.
Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: Commerce.

TARIFAS AULA

A) TARIFAS SOLO SUELO

Superficie mínima a partir de 20 m²..... 180 €/ m² + IVA (1)
Superficie exterior..... 98 €/m² + IVA (1)

B) STAND MODULAR "TODO INCLUIDO"

Obligatorio para espacios inferiores a 20 m²
Superficie mínima de contratación 9 m²
PACK MODULAR BASIC 9 m²..... 2.815€ + IVA (1)
M² ADICIONAL MODULAR BASIC .....273 €/m² + IVA (1)

PACK MODULAR PLUS 9 m²..... 3.551 € + IVA (1)
M² ADICIONAL MODULAR PLUS ..... 348 €/m² + IVA (1)

Pueden visualizar en la Zona Expo el plano de su stand e indicar los cambios que desea realizar en el apartado de observaciones, así como cambiar el color de la moqueta e indicar el rótulo antes del 16 de febrero del 2027.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.6. Plan Expositor Conecta

PLAN EXPOSITOR CONECTA

La participación como expositor presencial le ofrece la posibilidad de tener una contratación básica de PLAN EXPOSITOR CONECTA en AULA 2027, durante y después de la feria.

TARIFAS AULA 2027 liveconnect
Plan Expositor CONECTA ..... 371€+IVA (1)

PLAN DE EXPOSITOR Conecta incluye:

- Presencia en catálogo online.
- Presencia en planeros de pabellones.
- RRSS.
- WIFI: 20MB / banda 5Ghz /3 usuarios/ soporte técnico.
- Newsletters.
- Bonos descuento.
- Acceso como expositor a la plataforma liveconnect con sus funcionalidades.

PLAN EXPOSITOR CONECTA

- Alta como expositor participante.
- Alta de 1 persona en la comunidad con todas las funcionalidades.
- Acceso a todas las Actividades de AULA
- Liveconnect.

ALTA DE EMPRESA Y ACCESO A LIVECONNECT (SIGN-IN EN LA PLATAFORMA) ALTA FICHA DE EMPRESA

El alta en liveconnect como empresa expositora incluye las siguientes funcionalidades básicas:

Alta de la ficha de empresa en el listado oficial de empresas expositoras interactivo online: listado oficial de expositores accesible en la plataforma y en ifema.es/semana-de-la-educacion, que permite a expositores y visitantes preparar la feria con antelación. La ficha de cada expositor incluye datos de contacto, video o imagen, logo, información general de la empresa, actividad y productos. Los participantes en liveconnect pueden realizar búsquedas avanzadas, chatear o solicitarles una cita por videoconferencia o en la feria.

CÓMO ACCEDER A LA PLATAFORMA

Recibirá un correo de bienvenida en el email que indique como contacto principal desde la dirección del certamen. El remitente será lcnoreply@ifema.es. Por favor, revise su bandeja de entrada y la carpeta de spam.

Debe darle al botón de "Acceder a liveconnect", se le abrirá una pantalla que debe rellenar.

Caso 1: Si tiene cuenta en IFEMA con el email que se indique como principal + inicie sesión

Caso 2: si no tiene cuenta, debe darle a "Crear cuenta" con el email que indicó como principal contacto

IMPORTANTE: en ambos casos debe ser el email al que se le ha enviado el correo de bienvenida

Ya puede ver los principales botones de la plataforma. Tenga en cuenta que algunas funcionalidades (lista de expositores, sesiones, etc.) pueden estar inactivas aún.

Comprobará que tiene 2 perfiles:

El personal, con datos de contacto, cargo, intereses, etc.
El de la empresa al que se accede desde la "Zona Expo" que encontrará en la parte superior derecha.

A partir de este momento podrá acceder con su correo y contraseña desde ifema.es/semana-de-la-educación y desde el correo de bienvenida.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

Pases de Expositor

Cada empresa tendrá 1 pase de expositor por cada 3 m^2 de exposición contratada.

Con el fin de garantizar la profesionalidad de la feria, todos los pases de expositor serán personalizados con el nombre de la empresa.

Con objeto de garantizar el carácter profesional de la feria, se realizarán controles de acceso para validar la correcta lectura de pases durante el acceso a la misma.

Cada expositor podrá adquirir **packs de 5 pases de expositor** adicionales a un precio de **10€ + IVA (1).**

Invitaciones

Los expositores tendrán un número de invitaciones que podrán descargarse a través de Zona Expo y mandárselas a sus clientes. Estos a su vez deberán registrarse online en liveconnect y obtener el pase de acceso.

- Stands de 0 a 9 m^2 ..... 25 invitaciones
- Stands de 9.5 a 16 m^2 ..... 50 invitaciones
- Stands de 16,5 a 32 m^2 ..... 75 invitaciones
- Stands de 32,5 a 50 m^2 .....100 invitaciones
- Stands de 50,5 a 100 m^2.....125 invitaciones
- Stands más de100 m^2.....250 invitaciones

Cada expositor podrá adquirir **packs de 25 invitaciones adicionales** a un coste de **88 €/pack + IVA (1).**

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

STAND LLAVE EN MANO BASIC





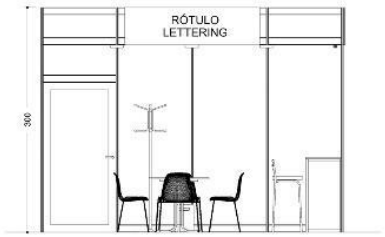

CARACTERÍSTICAS GENERALES:
TARIFAS

Stand llave en mano "BASIC" (9m^2): .....2.815 € + IVA (1)
M^2 adicional stand llave en mano "BASIC": ..... 273€/m^2 + IVA (1)

OBLIGADA CONTRATACIÓN
Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN EXPOSITOR CONECTA: 371€ + IVA (1)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

STAND
Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
Estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:
- Hasta 16m2:..... 1x1
- De 16,5m2 hasta 32: 2x1
- Más de 32,5: 3x1

MOQUETA TIPO FERIAL
5 colores para elegir en Zona Expo.

Gris Jaspe	Mostaza	Negro	Verde hoja	Azulón

El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes de 16 de febrero 2027.
En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto

ROTULACIÓN: Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en Zona Expo y número de stand. Máximo 20 caracteres. En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en Zona Expo antes del 16 de febrero de 2027, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación.
Información importante: Deberá indicar el nombre para la rotulación, a través de su Zona Expo.

SERVICIOS ADICIONALES:
Personalice su stand modular contactando con decoraciongrafica@ifema.es

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN:

Iluminación mediante focos de led en carril a razón de un foco cada 3m^2 de stand.
Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m^2.

LIMPIEZA TIPO A: Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta, la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos

SERVICIOS INCLUIDOS
Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).
Derechos de montaje incluidos en el precio.
Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m^2).
1 Plaza de aparcamiento (independientemente de la superficie contratada).

MOBILIARIO (independientemente de los m^2 contratados):
1 Mesa DOM blanca (6RL02001)
3 Sillas Madrid (6RL01001)
1 Mostrador de recepción Tana (6RL08003)
1 Taburete Lima (6RL01009)



DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ni clavar. Sí está permitido pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

STAND LLAVE EN MANO PLUS





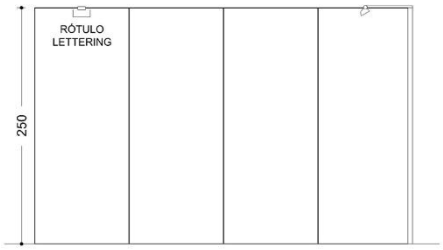

CARACTERÍSTICAS GENERALES:
TARIFAS
Stand llave en mano "PLUS" (9m^2): .....3.551 € + IVA (1)
M^2 adicional stand llave en mano "PLUS": ..... 348 €/m^2 + IVA (1)

OBLIGADA CONTRATACIÓN
Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN EXPOSITOR : 371€ + IVA (1)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS :

MOQUETA TIPO FERIAL
5 colores para elegir en Zona Expo.

Gris Jaspe	Mostaza	Negro	Verde hoja	Azulón

El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del 16 de febrero de 2027.
En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.

STAND
La superficie mínima para contratar es de 9m^2.
Stand abierto a uno o varios pasillos.
Estructura de bastidores modulables de aluminio conectados internamente a 2,5 m de altura.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:
- Hasta 16m2:..... 1x1
- De 16,5m2 hasta 32: 2x1
- Más de 32,5: 3x1

ROTULACIÓN: Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en Zona Expo y número de stand. Máximo 20 caracteres. En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en Zona Expo antes del 16 de febrero de 2027, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación.

SERVICIOS ADICIONALES:
Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand standspremium@ifema.es

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN:

Iluminación mediante focos de led en carril a razón de un foco cada 3m^2 de stand.
Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m^2.

LIMPIEZA TIPO A: Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta, la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

SERVICIOS INCLUIDOS
Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).
Derechos de montaje incluidos en el precio.
Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m^2).
1 Plaza de aparcamiento (independientemente de la superficie contratada).

MOBILIARIO (independientemente de los m^2 contratados):
1 Mesa DOM blanca (6RL02001)
3 Sillas Madrid (6RL01001)
1 Taburete Palermo
1 Mostrador Torné Blanco



DIBUJO ORIENTATIVO. Las paredes son de PVC, no se puede pegar con cinta. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá **realizarse del 11 al 16 de febrero de 2027** en el siguiente horario:

Los días 11, 12, 15 y 16 de febrero en horario de 8:30 a 21:30h.
Y los días 13 y 14 el horario es de **8:30 a 19:30h.**

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **16 de febrero a partir de las 8:30h.**

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse el día **16 de febrero** de **8:30h a 21:30h**. Solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

La **salida de mercancías y material de decoración** podrá efectuarse el **21 de febrero.** Solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de las **15h** se abrirán los portones de mercancía hasta las **24h**.

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse el **22 y 23 de febrero del 2027** en horario de **8:30 a 21:30h.**

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo "Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales" disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es –Expositores – Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es – Expositores –Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

Comunicación para la realización de catering en stands.

- Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- Solicitud de autorización para cableado de antena.
- Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental., y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor en el respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si, a pesar de los controles, la franja resultara invadida, **el espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.

Stands modulares llave en mano. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en su Zona Expo antes del 27 de enero de 2027.**

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes esté subido a Zona Expo 15 días antes del inicio del montaje: 27 de enero 2027

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. **decoraciongrafica@ifema.es**

En caso de contratar un stand modular premium, contacte con **standspremium@ifema.es**

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **Commerce** .

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands deberán subir a su Zona Expo** el proyecto para su aprobación, **antes del 11 de enero 2027**.

Si su proyecto lleva estructura de rigigng, deberá cumplimentar la Solicitud para colgar estructuras / rigging | IFEMA MADRID antes del 14 de enero de 2027.

Derechos de montaje

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.
Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios**.

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.





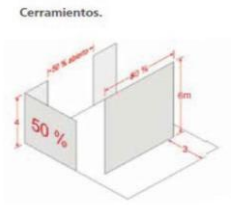

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

Altura

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 8 y 10.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

Segunda planta

- La altura permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7 m.
- La segunda planta deberá retranquearse 1m en todo el perímetro del stand.
- En los núcleos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de entrada a los pabellones 8 y 10 no está permitido construir una segunda planta.
- Deberán presentar un certificado donde se especifiquen las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a standbuilding@ifema.es

Quiero Saber más
Stands de diseño | AULA

Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **Commerce** .

1. MODALIDADES Y TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE STANDS DE DISEÑO LIBRE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con la pared del pabellón o con otros stands y presentar el protocolo de riesgos laborables.

Las empresas que opten por la construcción libre de sus stands deberán subir el proyecto a Zona Expo antes del 11 de febrero de 2027.

En el caso de que el proyecto vaya a llevar algún elemento colgado del techo del pabellón, les informamos que es de obligado cumplimiento la contratación de los puntos de cuelgue con la feria (ver tarifas online en zona de expositores) y la presentación de un proyecto exclusivo del rigging a: inspeccion.rigging@ifema.es

Las normas de montaje serán las incluidas en las Normas Generales de Participación de Expositores de Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los cerramientos ciegos perimetrales a pasillo no podrán ser superiores al 50% de cada fachada o pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud estos deberán retranquearse un mínimo de 3 metros hacia el interior, y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

Las señalizaciones, banderas y focos no podrán sobresalir más de 50cm. del espacio adjudicado, y a partir de una altura mínima de 2,5 metros, ni sobrepasar la altura máxima de 4 metros en el perímetro. Los focos deberán estar dirigidos hacia el interior del stand. Ante cualquier duda, se consultará a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.8 Tarifas de Participación

TIPO DE ESPACIO	TARIFA
Superficie Exterior	98 €/m2 + IVA (1)
Solo suelo: a partir de 20 m2	180€/m2 + IVA (1)
Stands AULA	
Stand llave en mano "BASIC" (9m²)	2.815 €/m2 + IVA (1)
M2 adicional	273 €/m2 + IVA (1)
Stand llave en mano "PLUS" (9m²)	3.551 € + IVA (1)
M² adicional	348 €/m² + IVA (1)

SERVICIOS	TARIFA
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	74,30€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	70,53€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²)	7,88€ + IVA (1)
Derechos de montaje	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,80€/m² + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,62€/m² + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,94€/m² + IVA (1)

PLAN EXPOSITOR CONECTA	371 €/m2 + IVA (1)
Pack de 25 invitaciones	88€ +IVA (1)
Pack de 5 pases de expositor	10 € +IVA (1)

1.8 Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- Al enviar la Solicitud de Participación se abonará la cuota de reserva de espacio, **400 €**
- **22 de diciembre 2026**: fecha límite para el pago del primer **50% del espacio** contratado, descontando la cuota de reserva de espacio.
- **27 de enero 2027**: fecha límite para el pago **del 100% del espacio y servicios contratados.**

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- Transferencia a: IFEMA MADRID / AULA 2027

  Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM

  BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

  Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario:atencionalcliente@ifema.es

- Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/ AULA 2027.
- Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a servifema@ifema.es

Descuentos:

5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA EL 11-01-2027.

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

Recargos:

25% de incremento por la **contratación de servicios**, incluyendo los **derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (11 de febrero de 2027).**

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

NOTA IMPORTANTE
Nivel máximo de sonido

•Están prohibidas las demostraciones ruidosas, no pudiéndose sobrepasar los 60 decibelios medidos al borde del stand.

•Queda prohibido publicitar bienes o servicios o realizar actividades que requieran la utilización de altavoces o equipos de música en el stand así como la sonorización individual por cualquier sistema cuya difusión no esté limitada estrictamente a la zona de escucha delimitada por su stand y siempre que no causen molestias a visitantes o a otros expositores.

•El incumplimiento de esta norma significará una penalización de 300 € y de causar molestias a otros expositores, podría dar lugar al corte automático del suministro eléctrico en Feria así como podría significar la posterior pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

•Ante el incumplimiento de esta norma el personal de IFEMA MADRID requerirá al Expositor el cese en la actividad. En caso de negativa de éste o de incumplimiento reiterado de la norma, el personal de IFEMA MADRID procederá a la clausura y al cierre del mismo, sin que el Expositor tenga derecho a la devolución de las cantidades pagadas ni a indemnización alguna.



Aula

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.9 Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

La superficie mínima para contratar es de 9m2

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección la feria informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN

Una vez adjudicado el espacio a una empresa, las solicitudes de cambio de dimensiones del espacio pueden implicar cambios en la ubicación.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 10 de diciembre, 2026	Solicitud de participación (plazo prioritario para elección de espacio)	Cumplimentar la solicitud de participación online y enviar comprobante del pago de la cuota de reserva a atencionalcliente@ifema.es para participar en la primera adjudicación de espacio.	Dirección del certamen: aula@ifema.es Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Después del 10 de diciembre, 2026	Solicitud de participación	- Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación. - Ofertas de espacio a partir de la segunda semana de diciembre de 2026. Adjudicación y envío de contratos de participación.	Dirección del certamen: aula@ifema.es Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 22 de diciembre 2026	Pagos	Abonar el 50% del importe del espacio descontando la cuota de reserva pagada.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 11 de enero 2027	Proyectos de diseño libre	La fecha límite para los proyectos es el 11 de febrero tanto para el proyecto de decoración como para rigging. Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá cumplimentar la Solicitud para colgar estructuras / rigging | IFEMA MADRIDantes del 11 de Febrero.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 27 de enero 2027	Pagos	Abonar el 100% del importe del espacio y servicios contratados.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 27 de enero 2027	Personalización de stands modulares	- Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Deberán consultar en Zona Expo el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 27 de enero 2027	Personalización de stands modular premium	Personalice su stand modular a través de standspremium@ifema.es	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 11 de enero de 2027	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
11 de enero de 2027	Acceso al evento digital	Acceso a la plataforma digital liveconnect para expositores y visitantes. Networking, preparación, participación y seguimiento de la feria	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 16 de enero 2027	Rotulación de stands modulares	- Elegir color de moqueta en Zona Expo. - Comunicar la rotulación en Zona Expo.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
A partir del 4 de febrero 2027	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de servicios.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 11 al 16 de febrero 2027	Montaje de stands	**Los días 11, 12, 15 y 16 de febrero en horario de 8:30 a 21:30h.** Y los días 13 y 14 el horario es de **8:30 a 19:30h.**	Encargado de pabellón
El 16 de febrero 2027	Entrega de stands modulares	El **16 de febrero** a partir de las **8:30h.**	Encargado de pabellón
	Entrada de mercancías	**De 8:30 a 21:30h.** A partir de las **19h.** solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en pasillos.	Encargado de pabellón
Del 17 al 21 de febrero 2027	Celebración de la feria	AULA, Aula FP y Aula Junior se celebrarán los mismos días que la feria, **del 17 al 21 de febrero**, en el mismo horario. Miércoles y jueves **de 10 a 19h,** viernes y sábado **de 10 a 20h y** domingo **de 10 a 15h.**	Encargado de pabellón
21 de febrero 2027	Salida de mercancías	21 de febrero a partir de las **15:30h hasta las 21:30**	Encargado de pabellón
El 22 y 23 de febrero 2027	Desmontaje de stands	Horario: de **8:30 a 21:30h.**	Encargado de pabellón

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: **www.ifema.es/aula** para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia, Iryo.
- Enviar invitaciones.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.
- Acceder a liveconnect para gestionar catálogo y networking

2.2. Liveconnect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan

Liveconnect es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking
Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia
Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, haz seguimiento de tus contactos y mucho más.

Posicionamiento
Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde el área de Mi empresa en liveconnect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en plataforma.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en la plataforma digital FERIA liveconnect.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital.
- Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria.
- Descargar los pases de visitante escaneados por la empresa en la feria

¿Qué puedo hacer en el evento virtual de la feria en liveconnect?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos personal

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.3. Pases de expositor, bonos descuento transporte, visados e invitaciones

PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionarán desde Zona Expo, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"



Cada empresa tendrá 1 pase de expositor por cada 3 m^2 de exposición contratada.

Con el fin de garantizar la profesionalidad de la feria, todos los pases de expositor serán personalizados con el nombre de la empresa.

Con objeto de garantizar el carácter profesional de la feria, se realizarán controles de acceso para validar la correcta lectura de pases durante el acceso a la misma.

En el siguiente vídeo se muestra un tutorial de uso de la Zona Expo

El expositor podrá **contratar packs de 5 pases de expositor adicionales (10 € pack + IVA).**



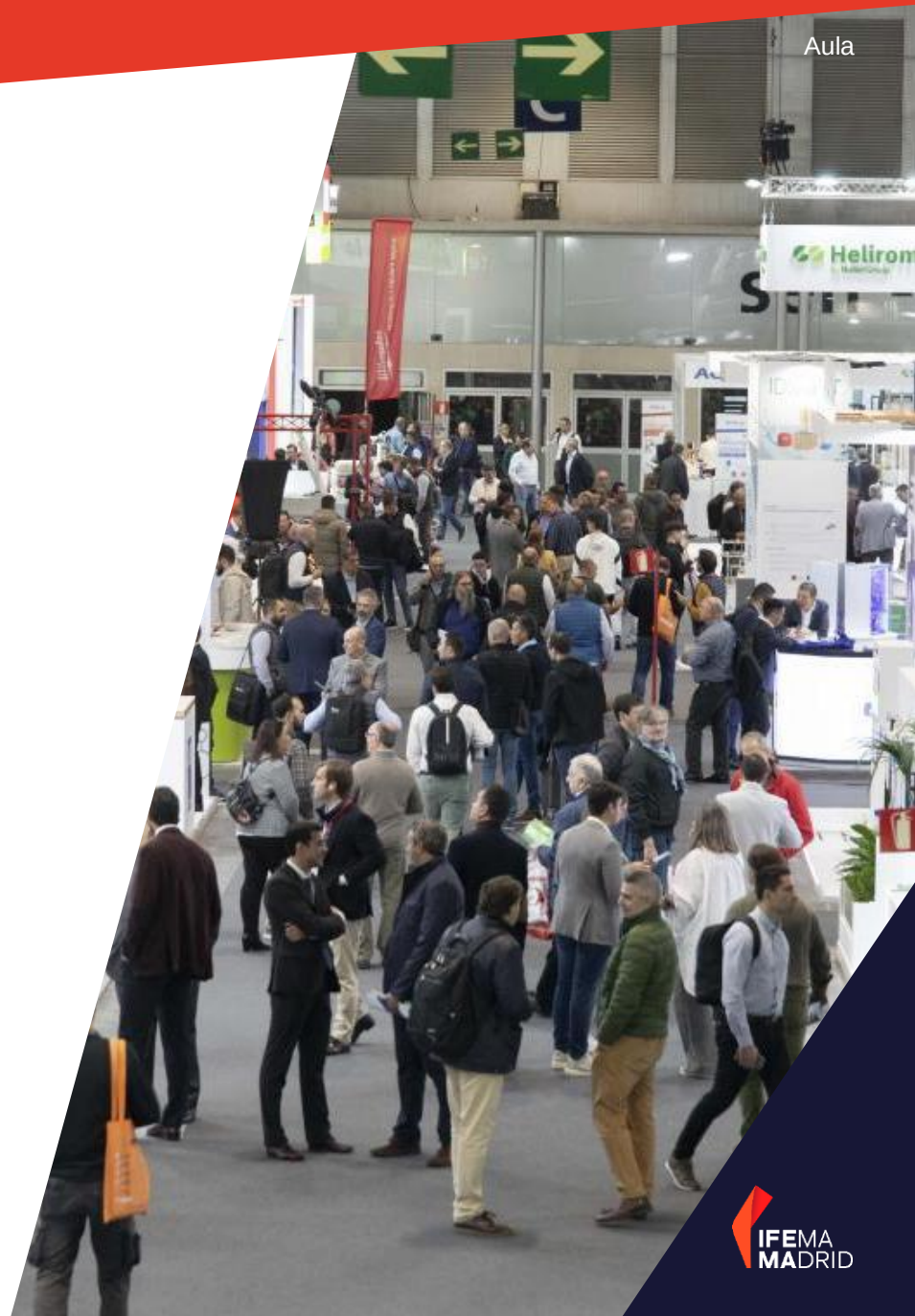

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INVITACIONES ONLINE

Cada expositor dispondrá de invitaciones profesionales online para enviar a sus contactos.

El registro online estará operativo hasta el 21 de febrero de 2027.

El envío de invitaciones se realizará a través de "Zona Expo/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones".

Los expositores tendrán un número de invitaciones que podrán descargarse a través de Zona Expo y mandárselas a sus clientes. Estos a su vez deberán registrarse online en liveconnect y obtener el pase de acceso.

Cada expositor podrá adquirir packs de 25 invitaciones adicionales a un coste de 88 €/pack + IVA (1).

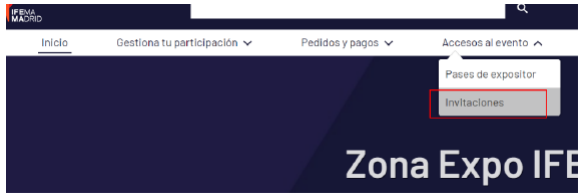

A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:

En el siguiente vídeo se muestra un tutorial de uso de la Zona Expo

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de aula, ifema.es/aula, en el apartado "Adquiere tu pase" e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como profesionales, a través de https://www.ifema.es/semana-de-la-educacion/aula

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde Zona Expo, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

Cumplidos estos dos requisitos, desde "Zona Expo/Accesos al evento/Pases de expositor" tendrá acceso al botón "Solicitar carta apoyo visado".

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.

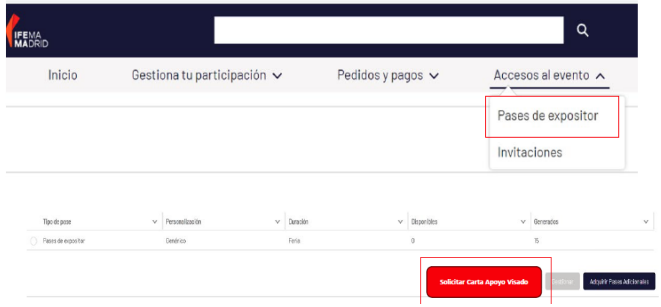

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde Zona Expo**, en el apartado "Gestiona tu participación/Documentos"

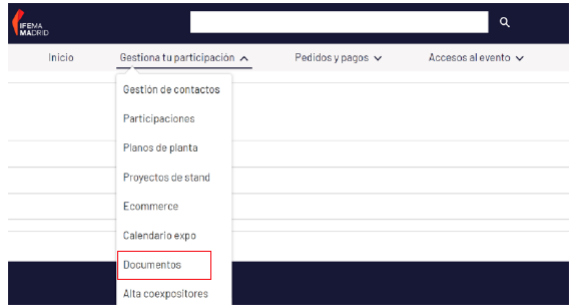

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.4 Otra información relevante

ENVÍO DE MERCANCÍAS AL RECINTO

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)
- **Feria AULA**
- Nombre de su empresa.
- Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DSV en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91330 5178

es.sha.ifema.madrid@dsv.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.

2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).

4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.

5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.

6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.

7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DSV: (+34) 91330 5178; email: es.sha.ifema.madrid@dsv.com

CATERING EN EL STAND

Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, restauración / catering en su stand, deberán cumplimentar el formulario. «Comunicación para la realización de restauración/catering en stands» Disponible en la web de IFEMA MADRID y remitirlo con todos los datos solicitados a catering@ifema.es.

PARKING CATERING / CAMIONES FRIGORÍFICOS

Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidades de conexión eléctrica. Puede contratarla a través del eCommerce.

REPOSICIÓN DIARIA DE MERCANCÍAS

Existe la posibilidad de introducir mercancía de manera ininterrumpida por las puertas de servicio, ubicadas en el fondo de los pabellones. Más adelante les informaremos de los portones habilitados al efecto y de los horarios para la reposición diaria de mercancías.

ALQUILER DE SALAS

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso a través del email **aula@ifema.es**

MÁS INFORMACIÓN

aula

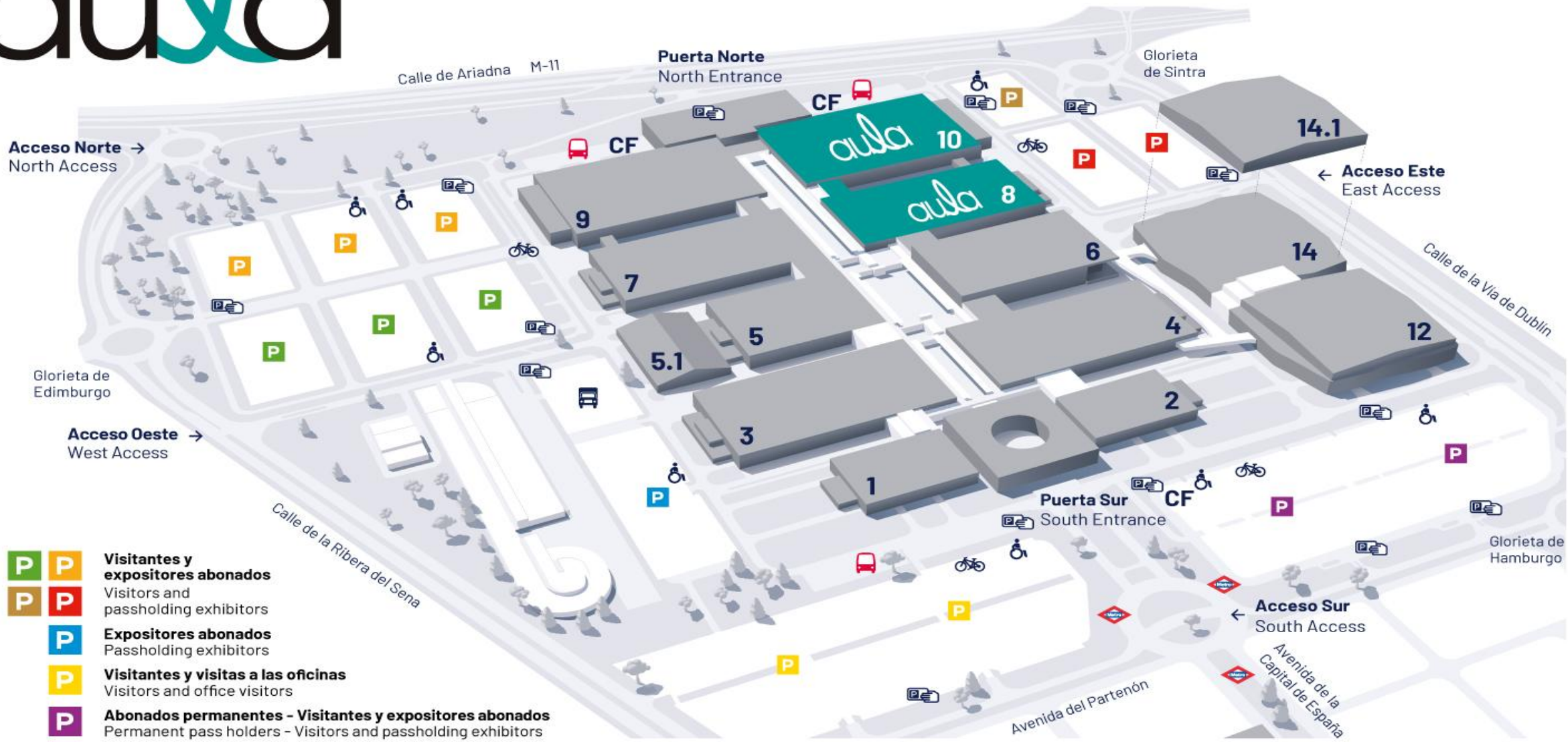

Visitantes y expositores abonados
Visitors and passholding exhibitors

Expositores abonados
Passholding exhibitors

Visitantes y visitas a las oficinas
Visitors and office visitors

Abonados permanentes - Visitantes y expositores abonados
Permanent pass holders - Visitors and passholding exhibitors

Cajero aparcamiento
Pay parking

CF **Club Feria Oro**

Personas con movilidad reducida
People with reduced mobility

Zona Bicicletas
Bicycles Area

Autocares
Coaches

Camiones
Lorries

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en Aula está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario "Comunicación para la realización de restauración/catering en stands" disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto. Si necesita disponer de un aparcamiento para la furgoneta de catering, hay disponibles plazas especiales para este tipo de actividad. Debe solicitarlo desde el eCommerce.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.7. FAQs

Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria Aula. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand. La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DSV en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 91330 5178 **es.sha.ifema.madrid@dsv.com**
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a rigging@ifema.es
¿Puedo realizar sorteos y rifas en el stand?	Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias constituyen modalidades de juego previstas en los artículos 3.2 y definidas en el art 15 de la Ley 6/2001 de 3 de julio del juego de la Comunidad de Madrid. Tienes toda la información en el siguiente formulario https://sede.comunidad.madrid/comunicaciones-declaraciones/cifras-tombolas
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo. Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: semanadelaeducacion@ifema.es

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.7. FAQs

Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN EXPOSITOR CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios: • Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones. • Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos. • Presencia como expositores en el evento digital de la feria con servicios asociados a la ficha de empresa • Acceso al portal de clientes "Zona Expo" de IFEMA MADRID para gestionar la participación. • Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3) • Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3) y servicio de envío a través de la Zona Expo • Bonos descuento en transporte. • Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. • Acceso al evento digital para usuarios con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio
¿Cómo usar la Zona Expo?	En el **siguiente vídeo** se muestra un tutorial de uso de la Zona Expo
¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en C&R • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor. • Visualizar documentos de interés. • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones. • Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas. • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular. • Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares. • Acceder al e-commerce para la contratación de servicios. • Acceder a liveconnect para gestionar catálogo y networking

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.7. FAQs

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de mi liveconnect?	**En el área de Mi empresa en liveconnect:** • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y en el evento digital de la feria. • Mostrar mi oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a la plataforma digital. • Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria. • Descargar los pases de visitante escaneados por la empresa en la feria. **En el evento digital en liveconnect:** • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias. • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible. • Descargar mi lista de contactos personal
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID atencionalcliente@ifema.es indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.
¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand modular llave en mano basic?	La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN DE EXPOSITOR CONECTA, y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares se entregan montados. Consultar descripción en el apartado 1.6

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.7 FAQs

Pregunta	Respuesta
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: Decoración gráfica para stands: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es. En caso de tener un stand modular premium, contacte con standspremium@ifema.es Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en infodesign@ifema.es
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
¿Cómo contratar parking en IFEMA?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 11 de febrero (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 8 y 10.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.7. FAQs

Pregunta	Respuesta
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN EXPOSITOR CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Como rentabilizar mi participación.

3.2 Cátalogo de Expositores.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras y coexpositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de liveconnect.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.3 Networking.

Enriquece tu agenda de contactos.

liveconnect te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia en el evento en liveconnect.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.4 Plataforma Digital liveconnect. Otros planes de Expositor.

Liveconnect es el ecosistema digital que fomenta las conexiones con otros profesionales, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

3.5. Invitaciones para tus clientes y contactos.

IFEMA te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3.6 Publicidad exterior y digital.

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades

• Promociona tu marca antes, durante y después del evento

• Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: Publicidad | IFEMA MADRID

Consulta también las opciones publicitarias que te ofrece la plataforma liveconnect

3.7 Patrocinios.

Dispones de una amplia propuesta de acciones promocionales y patrocinios que otorgarán una visibilidad adicional destacada y permitirán desarrollar acciones de alto impacto ante el público profesional nacional e internacional que visita la feria:

CONSULTAR POSIBLES PATROCINIOS : semanadelaeducación@ifema.es

3.8 Acciones especies de promoción.

IFEMA ofrece a sus clientes acciones especiales de marketing para optimizar el impacto de sus clientes.

3.9 Alquiler de Salas.

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto:

(+34) 91 722 30 00
aula@ifema.es
Salas para conferencias, eventos y reuniones | IFEMA MADRID

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

En **IFEMA MADRID** estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos "calculo" y "reduzco" en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad





5. CONTACTA CON NOSOTROS

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	• Contratación de espacio • Temas generales de la participación en la feria • Pases de expositor • Invitaciones • Actividades y foros en la feria	**Directora**	Ana Rodríguez	(+34) 91 7223000 **aula@ifema.es**
		Gerente Comercial	Isabel Alcántara (+34) 627 37 70 14 isabel@ifema.es	
		Área Comercial	Macarena Hormaechea (+34) 630 775 930 macarena@ifema.es	
Atención al cliente IFEMA MADRID	• Contratación de servicios • Zona Expo • Información a visitantes	(+34) 91 722 30 00 **atencionalcliente@ifema.es**		
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios Feriales)	• Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial. • Personalización de stands modulares. • Coordinación para realización de catering en stands.	(+34) 91 722 30 00 **atencionalcliente@ifema.es**		
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34) 91 722 30 00 **decoraciongrafica@ifema.es**		
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 **infodesign@ifema.es**		

5. CONTACTA CON NOSOTROS

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto	
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 **publicidadexterior@ifema.es**	
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	**Director**: Raúl Diez **Jefe de Prensa:** Alejandra Elorza	(+34) 629 64 49 68 aelorza@ifema.es
Dirección de Planificación y Control	- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. - Coordinación de actividades extra feriales	(+34) 91 722 30 00 **uanproduccion@ifema.es**	
Relaciones Institucionales (Protocolo)	- Visitas institucionales - Visitas guiadas - Protocolo de todos los actos - Relaciones institucionales	(+34) 91 722 30 00 **infoifema@ifema.es**	
Dirección de Seguridad y Autoprotección	- Seguridad general y aparcamientos - Accesos al Parque Ferial	(+34) 91 722 50 65 **dseguridad@ifema.es**	
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	- Emergencia médica - Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34) 91 722 54 00	

Gracias